

SOLICITUD INDIVIDUAL DE PERCEPCIÓN DE AYUDAS

NOMBRE: _____	
APELLIDOS: _____	
D.N.I.: _____	DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA _____ C.P.: _____

Solicita la cantidad de en concepto de ayuda por su asistencia a la acción formativa

Acción: Grupo: (FFI15/2012/4)

desarrollada por la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA) , en el centro de formación, municipio de

Dicha cantidad será transferida al siguiente número de cuenta:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(El alumno facilitará fotocopia del documento bancario en el que consta el número de cuenta):

En _____ a _____ de _____ de 2013.

Fdo.:

NOTA INFORMATIVA:

-Orden de 22 de junio de 2012, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo.

Artículo 21. Ayudas a los alumnos desempleados

*Los desempleados que asistan a alguno de los planes de formación subvencionados con cargo a la presente orden, percibirán en concepto de **ayuda de transporte, previa solicitud, 1'5 euros por día** de asistencia.*

-Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo

Artículo 28. Solicitud y concesión de las becas y ayudas.

*3. Constituirá causa de **pérdida del derecho** a percibir las ayudas y becas incurrir en más de tres faltas de asistencia no justificadas al mes en cada acción formativa. En todo caso, no se tendrá derecho a percibir las ayudas de transporte y de manutención que correspondan a los días en los que no se asista a la acción formativa.*

SOLICITUD INDIVIDUAL DE PERCEPCIÓN DE BECAS

NOMBRE: _____	
APELLIDOS: _____	
D.N.I.: _____	DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA _____ C.P.: _____

Solicita la cantidad de en concepto de becas por su asistencia a la acción formativa
..... Acción: Grupo:..... (FFI15/2012/4)

desarrollada por la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA) , en el centro de formación, municipio de

Dicha cantidad será transferida al siguiente número de cuenta:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(El alumno facilitará fotocopia del documento bancario en el que consta el número de cuenta):

En _____ a _____ de _____ de 2013.

Fdo.:

NOTA INFORMATIVA:

- Orden de 9 de junio de 2011, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

Artículo 21. Ayudas a los alumnos desempleados

*Las personas desempleadas con **discapacidad** percibirán adicionalmente una **beca de 9 euros por día de asistencia**. La discapacidad deberá ser acreditada por la administración competente.*

-Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo

Artículo 28. Solicitud y concesión de las becas y ayudas.

*3. Constituirá causa de **pérdida del derecho** a percibir las ayudas y becas incurrir en más de tres faltas de asistencia no justificadas al mes en cada acción formativa. En todo caso, no se tendrá derecho a percibir las ayudas de transporte y de manutención que correspondan a los días en los que no se asista a la acción formativa.*